

ANTE MI SE HA PRESENTADO RAUL PEREZ CHUMBE, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE JUANA BENEDICTA CHUMBE HUARANGA DE PEREZ, DOMICILIADA Y FALLECIDA EN LIMA, EL DÍA 07 DE MARZO DE 2023, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 17 DE DICIEMBRE DEL 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3347

ANTE MI SE HA PRESENTADO ZORAIDA NANCY CAPRISTANO VALDEZ, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE LUIS CAPRISTANO DIESTRA, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 13 DE DICIEMBRE DEL 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3346

ANTE MI SE HA PRESENTADO JOSE LUIS JULCA HUARCA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SATURNINA OCTAVIA HUARCA MAMANI DE JULCA, DOMICILIADA Y FALLECIDA EN LIMA, EL DÍA 02 DE ABRIL DEL 2024, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3338

SUCESION INTESTADA. - Ante el Juzgado de Paz Letrado Civil de San Juan de Miraflores, Juez Walter Christian Pavia Puga Especialista Ronald Ytalo Cueva Ocola. Expediente 00079-2025-0-3002-JP-CI-02, EMILIANO LORENZO TRINIDAD CENTENO, solicita la sucesión intestada de MARIA CENTENO PACHECO VDA DE TRINIDAD, fallecida el 21 de agosto del 2023, en esta ciudad, en calidad de hija de la causante. - Lima 17 Diciembre del 2025.-Rosa M. Zuzunaga Durand -ABOGADA CAL-SUR N°154.

NC - 2378 - SUCESION INTESTADA.- Ante mí, Federico J. Campos Echeandía. Notario del Callao, don MARTIN EFRAIN MENDOZA BOLO, solicita la Sucésion Intestada de quien en vida fuera su padre don VICTOR JAVIER MENDOZA TORRES, fallecido el (11) de octubre del año dos mil veinticinco (2025). Lo que se publica para los fines de ley. Callao, 11 de diciembre de 2025. FEDERICO J. CAMPOS ECHEANDIA - NOTARIO DEL CALLAO - Av. San José N° 619 - 623 Urb. San José - Bellavista - Callao.

Sociedad Gestora De Fondos De Inversión Salkantay Capital Partners S.A.C.
RUC N° 20553519617

Aviso de Derecho de Separación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 200 de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades ("LGS"), se pone en conocimiento de los señores accionistas de Sociedad Gestora De Fondos De Inversión Salkantay Capital Partners S.A.C. ("Sociedad") que, en la Junta General de Accionistas no presencial celebrada el 18 de diciembre de 2025 ("Junta"), se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Modificación del Objeto Social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios de asesoría en inversiones y gestión financiera, así como al gerenciamiento, administración y representación de sociedades constituidas en el Perú o en el extranjero. Podrá asimismo brindar servicios de consultoría y asesoría económica, financiera, empresarial y de planeamiento estratégico, incluyendo el diseño, evaluación y ejecución de proyectos de inversión, estructuración de financiamiento, valorización de empresas y reestructuración societaria. La Sociedad podrá exportar sus servicios de asesoría y consultoría, así como realizar todos los actos y contratos civiles, comerciales o de cualquier otra naturaleza que sean conexos o necesarios para el cumplimiento de su objeto social. Quedan comprendidos en el objeto social los actos relacionados con el mismo que coadyuven a la realización de sus fines. Asimismo, la sociedad podrá, en general, dedicarse a cualquier otra actividad anexa o conexa con las mencionadas para cumplir con su objeto, la sociedad podrá realizar todos aquellos actos y contratos que sean lícitos, sin restricción ni limitación alguna".

En consecuencia, los accionistas que se encuentren comprendidos en los supuestos previstos en el artículo 200 de la LGS podrán ejercer el derecho de separación, el cual deberá ser ejercido mediante carta notarial dirigida a la Sociedad, dentro del plazo legal contado desde la fecha de publicación del presente aviso.

El procedimiento, la determinación del valor de las acciones, el reembolso, los intereses aplicables y demás condiciones vinculadas al ejercicio del derecho de separación se regirán íntegramente por lo dispuesto en el artículo 200 de la LGS.

Lima, 23 de diciembre de 2025.

Martin Alonso Aspíllaga Freire
DNI N° 10317304
Gerente General

N-105143.- DECLARACION DE UNION DE HECHO.- ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ, NOTARIO DE LIMA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 47 DE LA LEY 26662; SE COMUNICA QUE JANET YOANY SULCA FLORES Y ROBERTO PABLO MAGUINA VARGAS, HAN PRESENTADO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LA SOLICITUD DE DECLARACION DE UNION DE HECHO, EN SENTIDO QUE LOS OTORGANTES MANIFIESTAN DE MANERA LIBRE, VOLUNTARIA Y SIN COACCIÓN ALGUNA QUE VIENEN CONVIVIENDO DESDE EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2014. LIMA, 18 DE DICIEMBRE DEL 2025. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.

EDICTO.- Ante el Tercer Juzgado de Paz Letrado (Sede Lince - San Isidro) de la Corte Superior de Justicia de Lima, a cargo del señor Juez Rodrigo Fernando Hualpa Talace, se tramita el Expediente N° 01083-2025-0-1820-JP-CI-03, seguido por JORGE ANTONIO FAUSI LABARTE VIDAL, sobre SUCESIÓN INTESTADA de la causante SILVIA ELISA VIDAL KEGEL, identificada con DNI N° 08247363, fallecida el 16 de mayo de 2025, en el distrito de Lince, provincia y departamento de Lima. La solicitud ha sido ADMITIDA mediante Resolución N° DOS, de fecha 15 de agosto de 2025, tramitándose en la vía del proceso no contencioso, conforme a lo dispuesto por el juzgado competente. Publíquese para los fines de ley. San Isidro, 23 de diciembre de 2025. Angel D. Quispe Ycochea - ABOGADO - C.A.L. N° 62187.

REDUCCION DE CAPITAL

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la empresa SHAFER SAC celebrado en Lima el siete de mayo del dos mil diecinueve se ha aprobado la REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL de la suma de S/. 14'864,105.00 (catorce millones ochocientos sesentaicuatro mil ciento cinco soles a la suma de S/.13'439,945.00 (trece millones cuatrocientos treintinueve mil novecientos cuarentaicinco soles). Esta reducción se realizará mediante amortización de acciones emitidas y los recursos que se utilizarán para ello provienen de activos disponibles de la empresa.

La Gerencia efectúa las publicaciones correspondientes para que se opongan los que se crean con derecho, así como para la inscripción del acuerdo en el Registro de Sociedades de Lima, Lima 31 de octubre del 2025.

GUILLERMO GUSTAVO RUIZ SECADA
DNI 09154156
Gerente general
SHAVER SAC

SUCESION INTESTADA.- KX. 7345 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don FRANCISCO MORENO QUILCATE, solicitando la SUCESION INTESTADA de su hija doña GREGORIA LILIANA MORENO TEJADA, fallecida intestada en esta capital, el 5 de junio del 2024, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 18 de diciembre del 2025. FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS - Notario Público de Lima.

LPG - PAYMENT SOLUTIONS S.A.C. EN LIQUIDACIÓN BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 de noviembre de 2025 (Expresado en Soles)

De acuerdo con el artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se procede a publicar el balance final de liquidación de LPG - PAYMENT SOLUTIONS S.A.C. EN LIQUIDACIÓN, sociedad inscrita en la Partida Electrónica N° 12558558 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, por motivo de la extinción acordada por junta general de accionistas de la sociedad el 18 de diciembre de 2025:

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	34,562.00	TOTAL PASIVO
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	99,905.00	TOTAL PATRIMONIO NETO
TOTAL ACTIVO	134,467.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO
		134,467.00
Jose Antonio Jaramillo Finn Liquidador DNI N° 07877832		

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 82° DE LA LEY 21621, LEY DE LAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE, MEDIANTE DECISIÓN DE TITULAR DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA "INVERSIONES AREAS Y MARES E.I.R.L.", DESIGNÁNDOSE COMO LIQUIDADOR DON JHONY EDWYN CARDENAS OSORES, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 20721478.

LIMA, 15 DE DICIEMBRE DEL 2025
JHONY EDWYN CARDENAS OSORES
D.N.I. N° 20721478
LIQUIDADOR

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI SE PRESENTO: BEATRIZ CORAS TUCNO VDA. DE YANCE SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN ÁREA DE 431.37 M2 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO PUNTO TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS) CON DIRECCIÓN EN LA CALLE SANTA ROSA SIN MANZANA M6 LOTE 07 ASOCIACIÓN PROPIETARIOS PORTALES DE NIEVERA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA UBICADO EN LA PROPIEDAD DE MAYOR EXTENSIÓN LOTE 6 DE LA MANZANA M CALLE S/N LOTIZACIÓN PRE URBANA TIPO HUERTA NIEVERA - CHOSICA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 42841633 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA DE SUS TITULARES REGISTRALES GUMERCINDO ELADIO ZAVALA CHACHI, ZORAIDA BEATRIZ ZAVALA RAMON, JOSE OSIAS PALOMINO ESCOBAR, RICARDO PAUCAR PALIAN, ISABEL BALBIN ALBINO, PABLO ISAAC ANDRES MICHUE, JULIO CESAR ANDRES NUÑEZ, FREDY ISACC ANDRES NUÑEZ, EFRAIN FLORENCIO MARQUEZ MARQUEZ, LEONOR MARTHA FLORES LOAYZA DE MARQUEZ, INOCENTE MERCEDES MONTES CHAVEZ, MARIA NEGREIROS MORALES DE MONTES, SAMUEL RENATO CAPARACHIN APARICIO, CLAUDIA SOFIA CAPARACHIN APARICIO, DEMETRIO URSICO CASO BERROCAL, FELICITAS CCAHUANA AYALA DE CASO, GUILLERMO ALEJANDRO FERRIL VILLAVICENCIO, CESAR JUSTO ALTAMIZA MICHUE, FRANCISCO CCAHUANA AYALA, OCTAVIA CASO BERROCAL, MARCO ANTONIO GUEVARA JORGE, MARIA ANTONIO GUEVARA JORGE, ANA MARIA POMA TICLLAS, LEONOR FELIPA RODRIGUEZ MARQUEZ, CARMEN ROSA MEDINA MENDIVIL, CRISTIAN TORRES NOVOA, SILVIA MEDINA MENDIVIL, GREGORIA ORIHUELA CUEVA, FELIX DE LA CRUZ CAMAYO, MARIO JOSE VELASQUEZ CACERES, MARIA SOCA SALGADO Y MANUFACTURAS NIEVERA SOCIEDAD ANÓNIMA - MANIVESA Y SU INMEDIATO TRANSFERENTE JAIME CAMILO MORAN LOAYZA, ADICIONAL A RAUL MEDINA VARGAS, ANGELICA MENDIVIL CHIPANA DE MEDINA, Y NELLY CARMEN APARICIO HUALLANCA DE CAPARACHIN (CUENTAN CON DERECHO DE USUFRUCTO), LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE TENGAN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ANTE MI PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO NOTARIO DE LIMA UBICADO EN LA AVENIDA NICOLAS AYLLON N.° 6685- CENTRO POBLADO VITARTE, ATE, LIMA CON KX. 631 - 2025 - NC, LIMA, 03 DE NOVIEMBRE DE 2025.

SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO, ABOGADA-NOTARIA DE LIMA, CON OFICIO EN JR. MONTE ROSA N° 171, 2A2 C.C CHACARILLA DEL ESTANQUE, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, SE PRESENTÓ LIZETH MARGOT HERRERA RAMOS, IDENTIFICADA CON DNI N° 08875915, CON LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE GREGORIO ESTEBAN HERRERA HERRERA, IDENTIFICADO CON DNI N° 22289214 FALLECIDO EL 27 DE SETIEMBRE DE 2025, PUBLICANDOSE CONFORME A LEY. LIMA, 04 DE NOVIEMBRE DE 2025. MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO - Notaria de Lima.

ANTE MI, JEROMY ALDO RIMARI LAU, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE MIGUEL ANGEL RIMARI ARIAS (DNI N° 06946354), FALLECIDO EL DIA 10 DE OCTUBRE DEL 2025, ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA. SOLICITA SER DECLARADO HEREDERO CONJUNTAMENTE CON CARLOS JAVIER RIMARI LAU Y SUMI-KORI MERCEDES RIMARI LAU EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE. LO QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 LOUDELVI YAÑEZ ASPILCUETA - NOTARIA DE LIMA - AV. ANGELICA GAMARRA 398, URB. EL TRÉBOL - LOS OLIVOS.

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI SE PRESENTARON: SERARIO CUTTI BACA Y MARIA ESTHER RICO LAURENT DE CUTTI SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL ÁREA INSCRITA 89.78 M2 (OCHENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS) DEL INMUEBLE UBICADO EN EL PUEBLO JOVEN PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN UCV. 56 LOTE 30 ZONA C, ZONA DE VIVIENDA, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA INSCRITO EN LA PARTIDA N.º P02001446 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA DE SUS TITULARES REGISTRALES E INMEDIATOS TRANSFERENTES ADAN ALTAMIRANO VALVERDE Y ELVIA GRADOS JACINTO (ELVIA PRIMITIVA GRADOS JACINTO), LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE TENGAN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ANTE MI PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO NOTARIO DE LIMA UBICADO EN LA AVENIDA NICOLAS AYLLON N.º 6685- CENTRO POBLADO VITARTE, ATE, LIMA CON KX. 588 - 2025 - NC, LIMA, 10 DE OCTUBRE DE 2025

Oficina de Publicidad
Jr. Quilca 593 - Lima
TELEFONO FIJO: 01-7220815
WhatsApp VENTAS: 992439186

